

# Un empresario agrícola porfirista en Morelos. El caso de Luis García Pimentel

## A Porfirian Agricultural Entrepreneur in Morelos. The Case of Luis García Pimentel

*María Carolina Moguel Pasquel*

Universidad Nacional Autónoma de México, México  
carolinamoguelp5@gmail.com

*Resumen:* El objetivo del artículo es presentar la vida y trayectoria del empresario agrícola Luis García Pimentel, reconocido representante de la élite regional porfiriana de Morelos, propietario de dos haciendas azucareras ubicadas al oriente de la entidad, la de Santa Ana Tenango y la de Santa Clara Montefalco. El personaje se estudió desde el ámbito de la historia económica, mediante una escrupulosa investigación en siete archivos, y en bibliografía concerniente y actualizada del tema. Cabe destacar que no existen estudios similares de empresarios porfiristas de Morelos y la importancia de documentos encontrados en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México que aportan información relevante y desconocida en fuentes secundarias. La monografía muestra cómo, antes de la revolución, García Pimentel se desempeñaba exitosamente en los negocios, conocía su entorno y lo aprovechaba para aumentar sus ganancias. Tras la lucha armada, sin embargo, no pudo recuperar el auge económico anterior.

*Palabras clave:* Luis García Pimentel; porfiriato; empresario; Morelos; hacienda Santa Clara Montefalco; hacienda Santa Ana Tenango.

*Abstract:* The purpose of this article is to describe the life and career of agricultural businessman Luis García Pimentel, an acknowledged represen-



tative of the Porfirian regional elite of Morelos and the owner of two sugar haciendas located east of the state, Santa Ana Tenango and Santa Clara Montefalco. This person is studied from the perspective of economic history, through meticulous research in seven archives, and up-to-date literature on the subject. Two facts are worth noting: there are no similar studies of Porfirian entrepreneurs from Morelos and the importance of the documents in Mexico City's Notarial Archives that provide crucial, hitherto unknown information in secondary sources. The monograph shows how before the revolution, García Pimentel was a prosperous businessmen, who was familiar with his surroundings, which he leveraged to increase his profits. After the armed struggle however, he was unable to recover his previous economic success.

*Key words:* Luis García Pimentel; porfiriano; businessman; Morelos; Hacienda Santa Clara Montefalco; Hacienda Santa Ana Tenango.

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2015    Fecha de aceptación: 29 de febrero de 2016

Como señala Felipe Ávila (2001), “La historia es siempre la resultante de fuerzas en movimiento, compuestas por clases sociales, grupos, sectores e individuos” (p. 12). Este artículo pretende abrir una ventana a la historia de Morelos a través de la vida de Luis García Pimentel, uno de los representantes de la elite regional estatal de fines del porfiriano, quien poseía el mayor latifundio de la entidad, ya que sus haciendas Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, ubicadas al oriente del estado, tenían una extensión de 68 177 hectáreas. En los mapas de Madrigal (2000, pp. 101-105) se observa que la hacienda Santa Clara colindaba al norte con las poblaciones de Ocuituco, Metepec, Tetela del Volcán y Hueyapan. Al sur de Santa Clara se situaba la finca de Tenango que lindaba con los lugareños de Axochiapan y Telixtac, mientras que al oriente limitaban con el estado de Puebla y envolvían a los pueblos de Tlacotepec, Zaculapan, Huatzulco, Amayuca, Amiltzingo, Jan-tetelco, Jonatepec, Tetelilla y Altacahuatoya. Por el poniente rodeaban a los poblados de Tlacatepec, Tlayca, Xalostoc, Pulzilla, Atotonilco y Tepalcingo;



y también tocaban con las haciendas de Coahuixtla, de Tenextepango y San José del Palo o Chinameca, que en 1909 pertenecían a Manuel Araoz, a De la Torre y Mier y a la viuda de Vicente Alonso respectivamente (Womack, 2008, p. 385).

El término empresario para el caso de los hacendados empezó a utilizarse en la historiografía mexicana, a partir del libro coordinado por Ciro Cardoso (1978) titulado *Formación y desarrollo de la burguesía en México del siglo XIX*, en el que la palabra incluía a los propietarios agrícolas que invertían en distintos negocios rentables. Valerio (1998), por otra parte, señala que muchos estudios monográficos sobre las haciendas han demostrado “que la mentalidad de estos terratenientes estaba en función de sus expectativas económicas, que invertían en mejoras materiales y tecnológicas en sus fincas agrícolas de acuerdo con las posibilidades de obtener ganancias según las condiciones de los mercados” (p. 467).

A lo largo de su vida, las actividades lucrativas de García Pimentel estuvieron ligadas a la producción y comercialización de productos agropecuarios, entre los que destacan los derivados de la caña de azúcar, arroz, ajonjolí, café, tabaco, hortalizas, maíz, frijol, caballos de gran calidad y ganado vacuno, entre otros. Además se dedicaba al préstamo de dinero y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles. Este trabajo se centra en la actividad empresarial de García Pimentel relacionada con el campo y aborda las dos primeras fases de su trayectoria. La primera fase abarca de 1874 a 1894; en ella se identifican su formación en los negocios, la influencia de su padre y su participación en la compañía mercantil La Abeja y posteriormente en la empresa Martínez del Cerro y Compañía. La segunda fase inicia en 1895, cuando García Pimentel, ya con 40 años de edad, adquirió la propiedad de Tenango y Santa Clara, a raíz de la muerte de su progenitor y termina cuando se interrumpe la producción de sus fincas al principio de la revolución mexicana. Este último periodo permite analizar el desempeño profesional de García Pimentel como un empresario maduro, que tomó decisiones de inversión y de producción respondiendo a las expectativas de ganancia, a las condiciones del mercado, a los cambios legislativos y a las políticas públicas estatales y federales, aseverando que aprovechó el entorno para aumentar su patrimonio. En el epílogo se describe brevemente el destino final del empresario y de sus fincas con la revolución.



## LUIS GARCÍA PIMENTEL: EL PERSONAJE

Luis García Pimentel nació en la ciudad de México en 1855 y murió en 1930, a los 75 años de edad. Fue hijo de Joaquín García Icazbalceta y Filomena Pimentel Heras, ambos progenitores de ascendencia española, altamente educados y muy religiosos. Filomena Pimentel provenía de una familia aristócrata vinculada con la política, poseedora de grandes latifundios en Fresnillo, pero habitaba en la capital de la República Mexicana (Semo, 1998). Por su parte, Joaquín García Icazbalceta descendía por el lado paterno de una estirpe de prósperos comerciantes y, por el materno, de los dueños de las haciendas de Santa Clara Montefalco y de Santa Ana Tenango (Martínez, 1998). Sus propiedades, en el estado de Morelos, muestran uno de los pocos casos de continuidad en la posesión a través del parentesco, pues ambas fincas llegaron a la familia desde mediados del siglo XVIII, época en que fueron adquiridas por Zalvide-Goyttia (Huerta, 1993, p. 119), personaje representado por un monolito de tamaño natural sentado arriba de una de las azoteas de la hacienda de Tenango donde parecía que iba a aplaudir. La gente rumoraba que la distancia entre sus manos indicaba la cantidad de oro que llevaba en sus bolsillos por la venta de los panes de azúcar (Warman, 1988).

En 1862, cuando Luis García Pimentel tenía tan sólo siete años, falleció su madre, desde ese momento la educación de él y de su hermana María corrió a cargo de su ilustre padre, Joaquín García Icazbalceta, reconocido historiador y compilador, quien lo instruyó dentro de la fe católica y lo enseñó a sufragar obras pías (Martínez, 1998). García Icazbalceta fue precursor de la teoría católica moderna referente a las relaciones laborales (Toussaint, Scharrer y Von Mentz, 1997, p. 188) que transmitió a su vástago. Por su parte, García Pimentel pensaba que la fortuna y los bienes no sólo eran para darse gusto, sino para servir al prójimo, “Dios les pediría más cuentas a los que les había dado mucho”,<sup>1</sup> por ello participó de manera activa, al igual que su

<sup>1</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 4 de mayo de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante AHINAH). Ciudad de México.



progenitor, en la institución caritativa denominada Conferencias de San Vicente de Paul.<sup>2</sup>

Al igual que su padre, Luis distribuía su tiempo entre las faenas lucrativas y sus pasiones históricas y culturales, tales como: 1) la lectura y la investigación; 2) la fotografía, que le atrajo desde joven (dejó imágenes testimoniales de la vida dentro de las haciendas azucareras y de los adelantos tecnológicos implementados en ellas); 3) la tarea de incrementar la biblioteca de su padre y la publicación de libros que llevó a cabo hasta 1914, y 4) la promoción de la Academia de Historia de México, enfocada a fomentar el estudio de esta disciplina y a conservar el patrimonio histórico. Dicha institución fue finalmente reconocida por la Real Academia de Historia de Madrid en 1919, a partir de lo cual García Pimentel ocupó el sillón número cuatro del recinto (Krauze, 2010).

En 1879, García Pimentel, de 24 años de edad, se casó con Susana Elguero Pérez Palacios, con la que vivió hasta que la muerte la sorprendió en 1922. Durante su matrimonio, Susana y Luis celebraron el nacimiento de ocho hijos, aunque lamentablemente dos de ellos murieron en su infancia y sólo llegaron a la vida adulta seis: Joaquín, Rafaela, Dolores, Luis, Guadalupe y Susana (María y Campos, 2000, t. II).

Luis fue un hombre comprometido, al igual que su padre, con la enseñanza cristiana. Opinaba que esta prevenía la decadencia moral y los vicios. Inculcar el temor a Dios formaba hombres de buenas costumbres, al contrario de la educación laica que preparaba al país a una generación de bandidos.<sup>3</sup> Por ello, cuando murió su padre en 1894, García Pimentel continuó sufragando los gastos de la escuela de San Cosme fundada por su progenitor en 1889 (Candia, 2011, p. 85) y la educación de todos los hijos de los trabajadores permanentes que habitaban en sus tierras; haciendo además mejoras dentro de los espacios educativos y comprando nuevos materiales de enseñanza.<sup>4</sup> Adicionalmente adquirió el compromiso de correr con los gastos de la obra de pupilaje para huérfanas dentro de sus fincas, instituida por su

<sup>2</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 4 de febrero de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>3</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 22 de abril de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>4</sup> Cartas de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 28 de marzo y 8 de agosto de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.



esposa Susana y a cargo de religiosas, donde se formaron muchachas útiles y honestas; a Susana Elguero le rompía el corazón ver que las mujeres del Real tuvieran que ir al río a lavar en pleno rayo del sol, por lo que mandó construir lavaderos techados con un tanque de agua en el centro, lo cual fue financiado por su esposo.<sup>5</sup>

### LUIS GARCÍA PIMENTEL: EMPRESARIO AGRÍCOLA DEL PORFIRIATO, PRIMERA FASE (1874-1894)

Inició su vida productiva en el año de 1874, al lado de su padre, quien lo formaba e instruía en los negocios, además de pagarle un sueldo.<sup>6</sup> Desde 1878 ya viajaba solo a las haciendas para observar el trabajo de los administradores y la elaboración de los endulzantes. En Tenango y Santa Clara recibía correspondencia de su padre con indicaciones diversas relacionadas con la producción y la gestión de las fincas (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 58). Fue hasta 1890 cuando Joaquín y Lorenzo García Icazbalceta otorgaron un poder notarial amplio a Luis, dándole autoridad legal en todo lo concerniente a la Compañía García Icazbalceta Hermanos,<sup>7</sup> que incluía la administración de las fincas.<sup>8</sup>

Hacia 1876, con la llegada al poder de Porfirio Díaz y del gobernador interino del estado de Morelos, el coronel Carlos Pacheco, inició una época de auge para los azucareros morelenses, motivada por una serie de políticas públicas que los favorecieron hasta el inicio de la revolución mexicana. Algunos de estos beneficios fueron la reducción, a nivel estatal, de los impuestos a los productores del azúcar, que gravó a esta industria como un todo con una cuota fija de 125 000 pesos, independientemente del nivel de produc-

<sup>5</sup> Dolores García Pimentel de Riba, "Una hacienda a fines del siglo pasado la obra social", *Excelsior*, 1931. Archivo de Pablo Bernal (en adelante APB), México.

<sup>6</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 4 de febrero de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>7</sup> Negocio mercantil constituido cuando murió el abuelo de Luis en 1853. Acta notarial. 1890. Notaría 293. Vol. 1942, esc. 2. Archivo de Notarías de la Ciudad de México (en adelante ANCM), Ciudad de México.

<sup>8</sup> Acta notarial. 1857. Notaría 293. Vol. 1957, esc. 11. ANCM, Ciudad de México.



ción; no se cobraron impuestos a los terratenientes por las fincas poseídas, y se fortaleció la administración distrital junto con las facultades de los jefes rurales para mantener el orden público (Pittman, 1989). Mientras, a nivel federal se cerró la entrada del endulzante extranjero y se construyeron líneas ferroviarias que abarataron y agilizaron el transporte de carga (Kuntz, 1995), lo que permitió la introducción de materiales y maquinaria. Al poco tiempo se erigieron nuevas carreteras y se hizo el tendido del cableado telegráfico, eléctrico y telefónico (Kuntz, 2010). En 1884 se fundó el Banco Nacional de México, lo que uniformó la circulación fiduciaria y fue el eje de las operaciones bancarias de personas, gobiernos y compañías dinámicas de ramos diversos. En el corto plazo la relación entre el Banco Nacional de México y el régimen porfirista disminuyó las tasas de interés y aumentó la disponibilidad de crédito del país (Ludlow, 1997).

Todos esos beneficios propiciaron la modernización de los procesos de molienda y refinación de azúcar de las fincas morelenses (Crespo y Vega, 1988).<sup>9</sup> La energía hidráulica sustituyó a la generada por bueyes y mulas, para triturar la caña y extraer el jugo; en el proceso de extracción de impurezas en el zumo y de cristalización del dulce, las evaporadoras y centrífugas remplazaron el calentamiento a fuego directo y el purgado (Díez, 1919, p. CLXIX).

No obstante, la renovación tecnológica no se dio de la misma manera en todas las fincas, sino que estuvo llena de contrastes. Por un lado debido a

<sup>9</sup> Cuando llegaba la caña de azúcar del campo se introducía entre los cilindros del trapiche. A raíz de la modernización se utilizaron desmenuzadoras, filtros de prensas o de bagazo y máquinas centrífugas, que hacían que el proceso de separación del zumo y del bagazo fuera más rápido y eficiente. Mientras que la fibra se dejaba secar para ser utilizada como combustible, el jugo se vaciaba en las defecadoras para hervir. Ahí se añadía un agente o sustancia defecante (cenizas, el ácido sulfúrico o la cal), que ayudaba a eliminar las impurezas y a mejorar la calidad del azúcar y la cristalización. Posteriormente se expulsaba vapor por algunas llaves que luego se cerraban (las haciendas que no tenían vapor vaciaban el jugo de caña en ollas o calderos donde se cocía a fuego directo hasta llegar al punto de ebullición). Después de 20 minutos de reposo del caldo, quedaba en la parte de arriba la espuma o cachazo, que contenía las impurezas y en la de abajo permanecía el jugo clarificado o guáramo. Este último iba directamente a la evaporadora, para eliminar el exceso de líquido. Más adelante la meladura pasaba a la centrifugada donde se batía la mezcla, para apartar la azúcar cristalizada de la miel. Finalmente la masa se vaciaba y comprimía en moldes para formar panes de azúcar, que eran secados con aparatos o en asoleaderos.



la desigual capacidad económica de los distintos propietarios y, por el otro, a que dirigían sus patrimonios de manera diferente.

A raíz de la inauguración de la estación de ferrocarril de Yecapixtla, llegó la nueva maquinaria a los ingenios de la familia García Icazbalceta. La primera nube de tizne en Morelos se vio en Santa Clara en el año de 1880, y seis años más tarde distinguió a Tenango el humo que salía de las altas chimeneas que evidenciaba la existencia de centrífugas (Warman, 1988, p. 62).

García Pimentel, al mismo tiempo que ayudaba a su padre en las haciendas, se asoció con Cirilo Baranda en la compañía mercantil denominada La Abeja, que comercializaba los endulzantes de su familia y otros productos. La Abeja ocasionó dolores de cabeza al padre de Luis quien lo reprendía por la falta de transparencia y claridad en la contabilidad, además de las pérdidas en algunos periodos. Finalmente, en 1880, García Icazbalceta le recomendó a su hijo que se separara de ese negocio, al terminar el año, por el bien de todos (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 336).

En mayo de 1882, Luis y su primo originario de Cádiz, Juan Martínez del Cerro, establecieron un almacén para vender el azúcar y aguardiente provenientes de las fincas familiares de Morelos (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 397). Más tarde, en 1884, Martínez del Cerro contrajo nupcias con la hermana de Luis, María García Pimentel, y con ello se formalizó la relación mercantil que constituyó la empresa Martínez del Cerro y Compañía. Tanto Luis como Juan aportaron un capital de 5 000 pesos a la sociedad y la gerencia recayó en las manos de Martínez del Cerro. En esa época había aumentado el gusto de los ciudadanos por el pan (Fujigaki, 2004, p. 107) y la molienda de trigo parecía un buen negocio, por lo que esta firma inició sus operaciones arrendando el Molino del Rey, donde Joaquín García Icazbalceta, como representante legal de la compañía fungió como fiador.<sup>10</sup> Cuando terminó el contrato de arrendamiento del Molino del Rey en 1887, alquilaron el Molino de Valdés y, hacia 1891, adquirieron los derechos de inquilinato del Molino de Santo Domingo; los tres inmuebles se situaban en la zona de Tacubaya y eran limítrofes. Además de la transformación del cereal, la sociedad produjo y comercializó otros productos relacionados con el campo y la ordeña de vacas.

<sup>10</sup> Acta notarial. 1884. Notaría 293. Vol. 1929, esc. 211. ANCM, Ciudad de México.



Por un lado, Martínez del Cerro y Compañía distribuía los productos de las haciendas de la familia en la ciudad de México; por el otro, procuraba el abasto de trigo en otras entidades federativas, principalmente en los estados de México, San Luis Potosí, Veracruz y Tabasco. En ocasiones, la compañía financiaba a sus proveedores, a cambio cobraba un interés anual de 9% y una comisión por cada carga de grano, ambas obligaciones se descontaban al momento de pagar la cosecha cuando se entregaba.<sup>11</sup>

La relación entre los socios de Martínez del Cerro y Compañía se deterioró con el paso del tiempo. En opinión de Luis, el esposo de su hermana era un hombre de mal carácter y muy ambicioso (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 49). Al morir Joaquín García Icazbalceta el 23 de noviembre de 1894, heredó sus bienes a sus dos hijos, Luis y María, en partes iguales. Cuando estos finalmente acordaron cómo repartir los bienes, se disolvió la sociedad Martínez del Cerro y Compañía, y fue Juan quien conservó el negocio del molino.<sup>12</sup>

### LUIS GARCÍA PIMENTEL: EMPRESARIO AGRÍCOLA DEL PORFIRIATO, SEGUNDA FASE (1895-1910)

Cuando García Pimentel adquirió la posesión de las haciendas de Santa Clara y Tenango, continuó con la misión modernizadora iniciada por su padre años antes. Se inauguró el trayecto del ferrocarril interoceánico que unía a las ciudades de Cuautla y Puebla, en 1902, y se mandó a construir la estación García, que llegaba a 3.5 km del real de Tenango, que dejó en desuso la estación de Yecapixtla (Warman, 1988, p. 62) y facilitó, aún más, la llegada de la nueva maquinaria y los materiales de construcción necesarios para las obras de infraestructura que se realizaron.

En 1905, el método de vías móviles desmontables Decaville estaba totalmente instalado en las fincas de García Pimentel. Este sistema utilizaba

<sup>11</sup> Acta notarial. 1887. Notaría 293. Vol. 1935, esc. 125. ANCM, Ciudad de México.

<sup>12</sup> Acta notarial. 1895. Notaría 293. Vol. 1959, esc. 66; vol. 1957, esc. 126 y 136. ANCM, Ciudad de México.



tramos de hierro ligeros y ensamblables, que permitían enviar cargas de las fincas a la estación García, y agilizaban el traslado de la caña de azúcar, desde los puntos de corte a la báscula ubicada en el interior de casco (Toussaint *et al.*, 1997, p. 162). Los senderos de transporte se acompañaban de plataformas sobre rieles movidas por mulas o locomotoras pequeñas (Rangel, 2008). La manifestación predial de la hacienda de Tenango, de 1909,<sup>13</sup> señala que había 20 km de vías movibles portátiles, 58 plataformas, 443 mulas para las labores de la finca, una grúa de cuatro toneladas de fuerza y una báscula que pesaba hasta diez toneladas de mercancías, utilizada para pesar la caña. Poseían todos los adelantos de la época a excepción de las locomotoras; las únicas haciendas morelenses que contaban con estas eran las de San Vicente y la de Temixco. Haciendas como la de San José Vista Hermosa, la de Vista Alegre, la de Santa Rosa y Cocoyotla, entre otras, no habían incorporado el Decaville (Crespo, 2009, p. 152).

En el mismo inventario de Tenango de 1909 se puede ver que, para desmenuzar y triturar la caña que se llevaba a la molienda, se utilizaban trapiches y filtros alimentados con la energía producida por siete generadores de vapor de 780 caballos de fuerza, adquiridos por las haciendas grandes, que movían también las centrífugas y defecadoras. Se contaba con una máquina de triple efecto, que eliminaba el exceso de humedad y dos tachos al vacío, donde se cocía el melado. Esta maquinaria era ideal para economizar agua y permitía que los ingenios de Tenango y Santa Clara usaran el líquido de manera más racional (Crespo y Vega, 1990, t. 1, p. 469).

En palabras del ingeniero Ruíz Velázquez (2011) en 1937, “en la hacienda Santa Clara tuve la oportunidad de enterarme, desde hace muchos años, de los excelentes rendimientos de los campos, no obstante su corta dotación de aguas” (p. 371). Al calcular el índice de eficiencia de agua en la zafra 1908-1909 —mediante la división de las toneladas de azúcar producidas en cada hacienda entre el agua disponible de cada finca— se observa que el de la hacienda de Tenango es el mayor de Morelos con un valor de 4.96%, seguida por el 4.22% de Santa Clara, 3.66% de San Nicolás, 2.45% de Zacate-

<sup>13</sup> García Pimentel, Luis (1909). Manifestación predial de la hacienda de Santa Ana Tenango. En *Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos 1909*, Municipio de Jantetelco, f. 413-413v. Archivo General del Estado Morelos (en adelante AGEM), Cuernavaca, Morelos.



pec, 0.97% de Tenexepango y 0.21% de San Gabriel (Madrigal, 2000, p. 128; Crespo, 2009, pp. 62-66).

La inversión realizada por García Pimentel y los otros azucareros no se limitó a la introducción de maquinaria y tecnologías modernas sino que también construyó infraestructura de riego, la cual se vio impulsada por el afán de progreso del Estado porfirista que también realizó cambios legislativos relacionados con los recursos acuíferos de la nación (Crespo, 2009).

El Congreso de la Unión, en junio de 1888,<sup>14</sup> en la fracción xxii del artículo 72, de la Constitución de 1857, otorgó el control legal de las corrientes de agua de importancia a la autoridad federal; el río Cuautla quedó bajo dicha jurisdicción. Los interesados se vieron obligados a ratificar sus derechos de agua para riego. El 6 de junio de 1894 se adicionó una ley complementaria a la anterior que autorizaba a la federación a otorgar concesiones y títulos de propiedad para fuerza motriz, siempre y cuando los favorecidos invirtieran en obras hidráulicas para con ello incrementar la producción agrícola y mejorar el aprovechamiento del líquido. El cambio legislativo fortaleció el papel del gobierno federal y benefició especialmente a los grandes propietarios y empresarios que eran los que podían construir las obras hidráulicas más grandes (Aboites, 1998). La política del agua y de irrigación llevada a cabo durante el porfiriato reflejó la directriz del Estado a favor del desarrollo y de los inversionistas ricos (Kroeberg, 1994). Además, hubo dispensas arancelarias a la importación de maquinaria y de materiales necesarios para los trabajos de infraestructura. Otras exenciones fueron: la cesión gratuita de terrenos de propiedad nacional que se solicitaran para el paso de las obras, así como el derecho a emitir acciones comunes, bonos u obligaciones para el financiamiento de las mismas.<sup>15</sup>

Las fincas azucareras de García Pimentel habían sido dotadas con agua de diferentes afluentes desde el tiempo de la colonia; 77% del agua

<sup>14</sup> La ley declaró vías generales de comunicación a las carreteras, los canales construidos con fondos gubernamentales, los mares territoriales, las lagunas, lagos y ríos navegables, así como aquellos ríos que sirvieran de límites entre países y entidades federativas. A partir de este momento, concernió a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la reglamentación y distribución del agua.

<sup>15</sup> Estos beneficios constan en el contrato de la concesión de la Secretaría de Fomento y Colonización de 500 litros de agua en época de secas y 2 000 en época de lluvias de la barranca de los Santos, otorgada a García Pimentel. Edicto. 27 de agosto de 1910. *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, t. 50, pp. 661 a 663.



provenía del río Amatzinac que baña el oriente del estado de Morelos,<sup>16</sup> otro tanto provenía de los manantiales de Atotonilco, de la barranca de San Pedro Mártir y del río Cuautla;<sup>17</sup> sin embargo, nunca se había hecho uso de esta última corriente hídrica.<sup>18</sup> Motivado por los cambios legislativos del porfiriato, Luis Elguero, cuñado y apoderado de Luis García Pimentel, solicitó en 1899 la ratificación de los derechos del agua del río Cuautla que le correspondían a su representado, según la merced virreinal otorgada a su bisabuelo en el año de 1800,<sup>19</sup> misma que fue reconocida por el gobierno porfirista en 1900.

Las labores hidráulicas de García Pimentel empezaron en agosto de 1901, previa firma del acuerdo notarial con el licenciado Araoz, dueño de la hacienda de Coahuixtla, por cuya propiedad atravesarían las obras. Más adelante se efectuaron otros convenios y se hicieron erogaciones económicas a José María Jiménez y a Lucio Montero, quienes también fueron afectados por los trabajos.<sup>20</sup>

Para llevar el vital líquido desde un ramal del río Cuautla hasta la hacienda de Tenango se erigió un acueducto de 56.5 km de largo a través de un camino –extenso, montañoso y lleno de barrancas– que requirió de la edificación de 50 puentes, un canal de acero en la barranca de Jalostoc de 91.5 m de extensión, un túnel de 967 m de longitud, abierto al pie del cerro llamado San Juan; además de la construcción de una presa a 120 m del caudal principal del río Cuautla, en el afluente de Agua Hedionda, de 21 m de longitud, con una compuerta que regularizaba la entrada de agua al conducto, una toma al margen izquierdo del arroyo y varios sifones. La inversión total de la obra fue de 400 000 pesos y se concluyó a principios de 1903, 18 me-

<sup>16</sup> Expediente Barranca de Amatzinac. 1922 a 1936. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja. 20212, exp. 1481. Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), Ciudad de México.

<sup>17</sup> García Pimentel, Luis (1909). Manifestación predial de la hacienda de Santa Ana Tenango. 1909. En *Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos 1909*, Municipio de Jantetelco, f. 413-413v. AGEM, Cuernavaca, Morelos.

<sup>18</sup> Expediente Barranca de San Pedro Mártir. 1923 a 1926. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja 1520, exp. 20952. AHA, Ciudad de México.

<sup>19</sup> Nicolás Icazbalceta pagó 1 000 pesos al gobierno virreinal a cambio de una concesión de dos y medio bueyes de agua del río Cuautla, equivalentes a 780 litros por segundo en el sistema métrico decimal. Expediente del Río Cuautla. 1899 a 1923. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja 1514, exp. 20844. AHA, Ciudad de México.

<sup>20</sup> Acta notarial. 1901. Notaría 60. Vol. 1983, esc. 39. ANCM, Ciudad de México; Acta notarial. 1907. Notaría 60. Vol. 38, esc. 97. ANCM, Ciudad de México.



ses después de haberse iniciado. Los distinguidos ingenieros Ruiz Velazco y Domingo Diez dieron su beneplácito y reconocieron el trabajo hidráulico desarrollado.<sup>21</sup>

De menor escala que la anterior y con un costo aproximado de 50 000 pesos fueron las obras realizadas para aprovechar el agua proveniente del río Amatzinac, corriente que pasaba del lado este de las fincas, donde se construyó la séptima toma de agua exclusiva para Tenango, así como otros canales, arquerías y mejoras a la presa.<sup>22</sup>

Otros azucareros morelenses también realizaron obras de irrigación, como el acueducto de 27 km erigido por el propietario de Chinameca y el canal de 9 km edificado, de manera conjunta, por Vicente Alonso e Ignacio de la Torre y Mier para aprovechar una concesión que les fue otorgada a ambos del río Cuautla. No obstante, ninguna de estas construcciones implicó el reto hidráulico de la ejecutada por García Pimentel para llevar líquido desde Agua Hedionda hasta la hacienda de Tenango.

El trabajo, la superficie cultivable y el agua eran factores productivos muy preciados; especialmente el agua que no sólo se destinaba para el riego sino que también se empleaba para elaborar los endulzantes dentro de los ingenios, como ya se había visto anteriormente cuando se trató el tema de la renovación tecnológica (Crespo, 2009). El cultivo y la transformación de la caña en Tenango y Santa Clara se caracterizó por una gran racionalización productiva y una gran inversión hidráulica dentro de los ingenios, así como los bajos requerimientos de trabajo fijo y una elevada necesidad de trabajo eventual durante algunos periodos del ciclo agrícola (Bellingeri y Gil, 1994, p. 330).

En Santa Clara y Tenango se procesaban diferentes calidades de azúcar, miel y mascabado; las cantidades de dichas mercancías se ajustaban año con año, de acuerdo con las variaciones del mercado; así, por ejemplo, en el último semestre de 1905, García Pimentel afirmó que para la próxima molienda tendrían que hacer más panes de azúcar y menos granulado y cuadrillo porque

<sup>21</sup> Expediente del Río Cuautla. Agua Hedionda. 1899 a 1923. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja 1514, exp. 20844. AHA, Ciudad de México.

<sup>22</sup> Expediente de la Barranca de Amatzinac. 1922 a 1936. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja 1481, exp. 6420. AHA, Ciudad de México.



así lo demandaban los consumidores.<sup>23</sup> Gran parte de la venta de mascabado se destinó al mercado externo, mientras que la miel y el azúcar al interno (Crespo y Vega, 1990). Tradicionalmente la producción de azúcar de las dos haciendas de García Pimentel ocupaba el tercer lugar del estado de Morelos (Crespo y Vega, 1988) y cuando a esta cifra se le sumaba la de la elaboración de miel, ostentaban entonces el primer lugar de la entidad (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 59).

En el periodo comprendido entre 1900 y 1911, la elaboración más baja de azúcar en ambas fincas fue de 3 269.7 toneladas entre 1900-1901 y la más alta de 6 193.2 toneladas en la cosecha de 1908-1909; los porcentajes de contribución respecto al total morelense fluctuaron de 9.6 a 13.2%; la cifra más baja se reportó en la de 1905-1906 y la de 1910-1911, mientras que la más alta en la de 1904-1905 (Crespo y Vega, 1988). Con respecto a la miel, la producción más elevada fue la de la zafra de 1907-1908 con 1 471.7 toneladas y la menor en la de 1903-1904 con 857.3 toneladas. La participación de ambas fincas con respecto al total producido en Morelos varió de 4.9% de la cosecha de 1901-1902, a 8.7% en la de 1904-1905 (Crespo y Vega, 1988).

Las exportaciones mexicanas se vieron favorecidas por el Convenio de Bruselas que entró en vigor en septiembre de 1903, donde Gran Bretaña, Bélgica y otros ocho países europeos redujeron los impuestos en la importación de endulzantes (Crespo y Vega, 1990). Esto favoreció a García Pimentel pues en la cosecha de 1902-1903 Tenango y Santa Clara participaron con 11.4% de los envíos de mascabado del estado de Morelos, en la de 1903-1904 contribuyeron con 6.2% de las exportaciones estatales, en 1904-1905 con 14.4% y en 1905-1906 con 22.9% (Crespo y Vega, 1988).

García Pimentel promocionaba, en exposiciones nacionales e internacionales, la caña y los productos derivados de ella que se elaboraban en sus ingenios; en 1896, la Sociedad Anónima de Concursos de Coyoacán de la Ciudad de México le otorgó un premio por las muestras exhibidas en el certamen; mientras que en la exposición celebrada para conmemorar el nuevo siglo, en la ciudad de Buffalo, se le otorgó una medalla (Crespo y Vega, 1990, p. 541).

<sup>23</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 21 de agosto de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.



Durante el porfiriato los precios del azúcar en la ciudad de México tuvieron un comportamiento propio de los cultivos especulativos, en los que las variaciones de los importes respondían más que a la abundancia o escasez real de la cosecha, a las prácticas monopólicas alternadas entre comerciantes y hacendados, donde los productores morelenses desempeñaron un papel importante por su predominante participación en el mercado nacional. García Pimentel formó parte de la Asociación de Hacendados de Morelos, que inició operaciones en 1897 y desapareció en 1901. Posteriormente, en 1903, se constituyó la Unión Azucarera, encabezada nuevamente por los propietarios de los ingenios morelenses (Crespo y Vega, 1990); sin embargo, a pesar de que García Pimentel participó en dichos gremios, opinaba que las prácticas monopólicas podían ser peligrosas cuando algunos participantes, como los poblanos, incumplían con los acuerdos;<sup>24</sup> tampoco consideraba conveniente estirar mucho los precios<sup>25</sup> pero sí cuidar el costo de la mano de obra y no dejar que aumentara mucho, porque luego era difícil bajarlo.<sup>26</sup>

Los ingresos estimados en la comercialización de endulzantes de las propiedades de García Pimentel variaron directamente en relación con la cantidad de cada uno de los productos elaborados y con su precio. Para calcular el ingreso del azúcar, se multiplicó la producción total de Tenango y Santa Clara por el precio promedio anual al mayoreo del granulado estándar de la ciudad de México (Crespo y Vega, 1988). Para las estimaciones del mascabado se consideró la producción de mascabado de ambas fincas multiplicado por los precios de este producto en el mercado estadounidense de Nueva York (Crespo y Vega, 1988). No se pudo calcular el importe monetario por concepto de la miel, porque no se encontraron cifras de precios de este producto. La cuantía más alta por la venta de azúcar fue la de la zafra 1908-1909, por 1 114 830 pesos, y la más baja de 528 450 pesos en la de 1901-1902. Con respecto al mascabado, se obtuvo el mayor valor en la cosecha de 1904-1905

<sup>24</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 3 de octubre de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>25</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 21 de agosto de 1904. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>26</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 29 de julio de 1905. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.



con un importe de 709 380.9 pesos y la menor en la de 1905-1906, de 15 681.1 pesos (Crespo y Vega, 1988).

En las haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara se producían, además de la caña de azúcar y sus derivados, otros productos agropecuarios como arroz, maíz, frijol, chile, linaza, tabaco, café, ajonjolí, algodón y variados frutos (García, 2010, p. 42). Una parte de la producción de las fincas se destinaba al consumo de sus habitantes y la otra se destinaba al comercio. Se criaban además diversos tipos de ganado, como el caballo, de gran calidad (Crespo, 2009), mulas, vacas y otras especies.<sup>27</sup>

La gestión empresarial de Luis García Pimentel fue de corte capitalista, orientada al mercado para obtener ganancias e incrementar la productividad. Por ejemplo, en 1904, Luis encomendó a su hijo Joaquín –al que estaba instruyendo en el negocio familiar en ese momento– que incrementara el rendimiento por hectárea, en vez de aumentar la extensión de tierra cultivable. A García Pimentel le gustaba experimentar con distintos cultivos para averiguar cuáles eran fructíferos y ofrecían mayores beneficios, por lo que le pidió a Joaquín que continuara sembrando chile, pues este era un excelente negocio.<sup>28</sup>

Para García Pimentel era de vital importancia la eficiencia, lo cual significaba sembrar sólo las tierras que podían cuidarse con esmero para obtener de ellas un mayor rendimiento.<sup>29</sup> En 1905 recomendó a su vástago producir ajonjolí en las tierras localizadas abajo de San Ignacio pues tenían el clima idóneo para ese cultivo; además de venderse a buen precio y no necesitaba tanta agua como el arroz. Tras analizar el comercio de ganado cabrío y observar que era redituable, Luis le encargó a su hijo que lo introdujera en las tierras de Cuauhtepic, pues la altura y las características del terreno eran propias para ello,<sup>30</sup> todo lo cual muestra la visión y el espíritu empresarial de este hacendado.

<sup>27</sup> García Pimentel, Luis (1909). Manifestación predial de la hacienda de Santa Ana Tenango. En *Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos 1909*, Municipio de Jantetelco, f. 413-413v. AGEM, Cuernavaca, Morelos.

<sup>28</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 4 de agosto de 1905. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>29</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 9 de agosto de 1905. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.

<sup>30</sup> Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín. 21 de agosto de 1905. Fondo Porfirio Díaz. Caja 3. AHINAH, Ciudad de México.



El responsable de las labores productivas del campo era el administrador de la hacienda, quien ostentaba la máxima jerarquía y tenía la autoridad de regañar, castigar, contratar y despedir a los trabajadores bajo su mando. En cada una de las haciendas de García Pimentel había un administrador (Crespo y Vega, 1990). En 1910, a los empleados temporales ocupados para realizar la labor de corte en los sembradíos de Tenango, se les pagó 25 centavos por tarea.<sup>31</sup> Los jornaleros debían de hacer al menos 80 tareas semanales y un máximo de 100; los capitanes que estuvieron a cargo de dichas cuadrillas recibían un monto fijo de 72 centavos diarios, más un pago variable de un peso por cada 60 tareas entregadas.<sup>32</sup> Con lo anterior puede apreciarse que la suma percibida por esa faena dependía de un estándar de rendimiento, de la productividad de los peones y de la supervisión de los capataces.

Además de tener en cuenta los aspectos productivos relacionados con los recursos naturales, García Pimentel cuidaba de sus trabajadores permanentes, los “realeños” que vivían en las fincas y quienes además de tener un empleo seguro y una vivienda, desde los tiempos de Joaquín García Icazbalzeta gozaban de atención médica, medicinas (Teixidor, 1937), instrucción y material de enseñanza gratuitos para sus niños; asimismo recibían ropa, dulces y otros regalos que los distintos integrantes de la familia García Pimentel les llevaban cuando visitaban las haciendas.<sup>33</sup> En el México rural porfiriano de tipo paternalista, los trabajadores permanentes eran protegidos hasta cierto punto por los dueños de las propiedades y se establecían vínculos de lealtad y fidelidad a favor de los propietarios. Los terratenientes se prestaban a un juego ambivalente en el que ellos se mostraban siempre benevolentes, mientras que los capataces y administradores, encargados directamente de la producción, eran los que conferían los regaños, castigos y despidos (Nickel, 1989). Por su parte, el personal eventual que se empleaba en el campo provenía casi siempre de pueblos cercanos y se adecuaba a las necesidades productivas de las fincas. En la época de zafra, los peones que

<sup>31</sup> Se llamaba tarea a la superficie cultivada, utilizada para contabilizar las labores agrícolas. En las cartas que escribe Joaquín García Icazbalzeta a su hijo Luis, menciona que en Tenango eran de 65 surcos (Rivas y Gutiérrez, 2013, p. 627).

<sup>32</sup> Acta notarial. 1911. Notaría 60, v. 75, esc. 3309. ANCM, Ciudad de México.

<sup>33</sup> Dolores García Pimentel de Riba, “Una hacienda a fines del siglo pasado la obra social”, *Excelsior*, 1931. Archivo de Pablo Bernal, México.



llegaban a Tenango podían dormir dentro de uno de los edificios del casco que los abrigaba en las noches; mientras que los jornaleros de Santa Clara, al no tener un lugar cubierto donde pernoctar, lo hacían al aire libre (Warman, 1988, p. 72); estas diferencias dejan en evidencia el contraste entre los trabajadores del real y los temporales.

Con la modernización porfirista, la estructura laboral de las haciendas cambió; la nueva maquinaria desplazó el trabajo humano. Por ejemplo, las grúas sustituyeron a los alzadores de caña; los ferrocarriles y el Decauville, a los mulateros; las máquinas de vapor a los trapicheros y molineros; las centrífugas a los purgadores, etc., y aunque se crearon nuevos empleos, estos fueron menores que los eliminados. Así, durante el periodo de 1894 a 1910, el número de realeños en las fincas de García Pimentel disminuyó 26%. En Tenango el número de trabajadores permanentes pasó de 894 a 666, y los de Santa Clara, de 650 a 480, según las cifras de los Censos Nacionales de Holtz (Warman, 1988, p. 63). Esto sin duda menoscabó las condiciones de vida de las personas desplazadas. Las familias campesinas realizaban diferentes actividades para tener ingresos a lo largo del año: trabajaban temporalmente en las fincas, criaban animales, cultivaban, y fabricaban molcajetes y recipientes para vender en diferentes tianguis de los alrededores (Hernández, 2002, p. 50).

El auge azucarero porfiriano no ocultó ni frenó las profundas contradicciones sociales presentes en Morelos. Según el Registro Público de la Propiedad de Cuernavaca de 1909, 28 hacendados eran propietarios de 77% de las tierras del estado, a 28 rancheros les pertenecía 3%, y el 20% restante era compartido por más de 100 pueblos, que en él tenían sus casas, escuelas, iglesias, huertos, dejando tan sólo una o dos hectáreas libres para sembrar (Hernández, 2002, p. 164). La modernización azucarera y las grandes inversiones en maquinaria, equipo e infraestructura de riego, exigieron un aumento en la escala productiva y propiciaron que la superficie irrigada destinada al cultivo de caña aumentara casi 200% entre 1870 y 1908. Como el despojo de tierras y agua de los pueblos, por parte de las haciendas, había terminado casi en su totalidad a mediados del siglo XIX, hubo algunos reacomodos de compraventa entre los azucareros y para 1909, 18 hacendados poseían casi la mitad de la superficie estatal. Para incrementar la producción de caña, los empresarios reasignaron el suelo de sus haciendas expandiendo los cañaverales a tierras de temporal de sus fincas ahora irrigadas,



reduciendo así la superficie que anteriormente daban en arrendamiento a los campesinos para que completaran su sustento, sembrando o pastoreando a sus animales (Ávila, 2001, p. 69). Por ello, a pesar del aumento en 150% de la fuerza de trabajo contratada por las haciendas, entre 1899 y 1908 el nivel de vida de los campesinos y sus familias disminuyó notablemente (Ávila, 2001, p. 75).

En el caso concreto de nuestro estudio, se sabe que las haciendas de Santa Clara y de Tenango tenían una extensión de 65 000 hectáreas en 1779, año en que fueron heredadas por Gorgonio Izcabalceta (García, 2010). Para 1909, las fincas median 68 177 hectáreas, es decir, en un lapso de 130 años el incremento territorial fue de 4.9%. Durante la gestión empresarial de García Pimentel el área de las propiedades creció 167 hectáreas. Esta evidencia se encontró en dos actas notariales, y junto con otras señaladas a continuación, demuestran la forma en que García Pimentel retuvo o amplió sus recursos productivos:

1. En 1895 compró a Yáñez y Campos un terreno montañoso y arbolado de casi 48 hectáreas, situado en Ocuituco y colindante con la hacienda de Santa Clara. Este era conocido como el potrero de Cuatzingo y fue adquirido por el pago de dos potrillos de 500 pesos cada uno y 2 000 pesos en efectivo. El año anterior, Yáñez y Campos habían pagado, a su vez, 1 187.5 pesos al estado de Morelos por la misma propiedad. Sin embargo, la explotación de los ramales y manantiales que brotaban en el lugar se le dejaron a la Compañía García Icazbalceta Hermanos, propietaria de la hacienda de Santa Clara, a la que desde el virreinato se le habían cedido los derechos del agua del potrero. Tras la muerte del padre de Luis, el último de los hermanos García Icazbalceta, Yáñez y Campos entablaron una demanda en contra de la testamentaria para tratar de quedarse con el agua.<sup>34</sup> Este reclamo impulsó a Luis a negociar la compra del terreno para terminar el conflicto y asegurar los recursos fluviales.

2. Posteriormente, en 1897, después de un dictamen, la Secretaría de Hacienda informó que la superficie del potrero era en realidad de 190 hectáreas, doce acres y 57 m<sup>2</sup> y no de 47 hectáreas y 50 acres. Al solicitar García Pimentel la adjudicación del terreno faltante, el gobierno le transfirió la

<sup>34</sup> Acta notarial. 1895. Notaría 293. Vol. 1959, esc. 11. ANCM, Ciudad de México.



propiedad de 118 hectáreas, 93 acres y 70 m<sup>2</sup> a cambio de un pago de 2 852.50 pesos, y cedió el resto al pueblo de Tlamimilupan.<sup>35</sup>

3. En 1896, García Pimentel llegó a un acuerdo con los habitantes de Tetela del Volcán, pueblo ubicado al norte de la hacienda de Santa Clara. Los teteleños se comprometían a no colocar troncos para entorpecer el curso de las aguas de río Amatzinac que llegaba a las fincas de Luis; a cambio, él respetaría una concesión del vital líquido, otorgada desde el siglo XVIII por su antepasado Salvide y Goyta, que les cedía el agua que nacía al pie del cerrito de Tepayuacaca, de los sábados a la seis de la mañana a los domingos a la misma hora.<sup>36</sup>

4. En 1911, García Pimentel celebró un acuerdo con Praxedis Espinoza, dueño del rancho San José Clabayo. En el acta notarial Luis García Pimentel se comprometía a darle a aquel los 50 litros de agua por segundo que le correspondían de la confluencia de los ríos Amatzimac y Santos, además de pagar los gastos de una toma de agua para ese fin y contribuir con 1 000 pesos para la construcción de un canal o acueducto que conduciría el líquido de la caja repartidora a los terrenos del rancho San José. A cambio, Espinoza renunciaba a solicitar al gobierno cualquier concesión de agua de la barranca de los Santos, pues esta abastecía a la hacienda de Tenango.<sup>37</sup>

5. En 1909, García Pimentel tomó en arrendamiento, por nueve años, unos terrenos situados en el margen derecho del río Amacuzac pertenecientes a la hacienda de San Gabriel, donde le cedían el agua de riego necesaria para la siembra de 1 100 tareas.<sup>38</sup>

6. En contraste, García Pimentel alquiló, en 1910, unos terrenos de labor y pastizales pertenecientes a Santa Clara, que incluían el potrero de Cuatzingo, donde no se permitía al arrendatario hacer uso del vital líquido y lo obligaba a conseguir los jornaleros temporales de Tenango, una vez que se hubiera puesto de acuerdo con su administrador.<sup>39</sup>

Para conservar las corrientes hídricas que abastecían sus fincas y obtener más recursos productivos, Luis García Pimentel negoció compromisos

<sup>35</sup> Acta notarial. 1899. Notaría 293. Vol.1974, esc. 55. ANCM, Ciudad de México.

<sup>36</sup> Documento. 10 de enero de 1896. Familiar. Leg. de aguas, doc. 41. Archivo de Luis García Pimentel, México.

<sup>37</sup> Acta notarial. 1911. Notaría 60. Vol. 77, esc. 3206. ANCM, Ciudad de México.

<sup>38</sup> Acta notarial. 1912. Notaría 60. Vol. 85, esc. 3722. ANCM, Ciudad de México.

<sup>39</sup> Acta notarial. 1911. Notaría 60. Vol. 75, esc. 3309. ANCM, Ciudad de México.



con particulares y pueblos vecinos; incluso si ello implicaba hacer desembolsos económicos o pequeñas concesiones, pues de esta manera ambas partes se beneficiaban y se evitaban futuras dificultades. En el acuerdo descrito en el punto número cinco, se aprecia cómo García Pimentel amplió la superficie cultivada, pagando por recursos productivos a la compañía de Emanuel Amor, sin sospechar que al año siguiente iniciaría la revolución.

Desde el punto de vista económico, la gestión empresarial de catorce años de García Pimentel, a partir que asumiera la propiedad de las fincas, fue favorable. De acuerdo con el inventario de bienes presentado para la partición del caudal hereditario de Joaquín García Icazbalceta en 1895,<sup>40</sup> el valor de la hacienda de Santa Clara Montefalco era de 215 500 pesos y la de Santa Ana Tenango de 301 364 pesos, por lo que la suma del importe de las dos fincas daba un total de 516 867 pesos; catorce años después, en 1909, cuando los propietarios morelenses tuvieron que presentar, por motivos fiscales, el revalúo de sus bienes inmuebles, García Pimentel manifestó que la hacienda de Santa Ana Tenango tenía un valor de 1 507 000 pesos.<sup>41</sup> Partiendo de la información del precio de Tenango<sup>42</sup> de los años de 1895 y de 1909, se calculó que la tasa de crecimiento efectiva en el valor de Tenango fue de 12.18% (promedio anual).<sup>43</sup> A continuación, para restar el efecto de la inflación, se observó el comportamiento de los precios al mayoreo de la ciudad de México y se recurrió a la fórmula de Fisher.<sup>44</sup> Finalmente, se esti-

<sup>40</sup> Acta notarial. 1895. Notaría 293. Vol. 1960, esc. 66, fs. 289-306. ANCM, Ciudad de México.

<sup>41</sup> García Pimentel, Luis (1909). Manifestación predial de la hacienda de Santa Ana Tenango. En *Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos 1909*, Municipio de Jantetelco, f. 413-413v. AGEM, Cuernavaca, Morelos.

<sup>42</sup> En el Archivo General de Morelos no se encontró la manifestación predial de la Hacienda de Santa Clara Montefalco.

<sup>43</sup> La tasa de crecimiento efectiva en 14 años fue de 12.18 (promedio anual).

$12.18 = \sqrt[14]{\text{Valor Futuro}/\text{Valor Presente}} - 1$ . Donde n = número de años transcurridos = 14.

<sup>44</sup> Para los precios se utilizó el índice general de precios al mayoreo de la ciudad de México y como año base se consideró el año de 1900. Fuente: COLMEX, *Estadísticas económicas del Porfiriato*.

Valor Futuro = (Valor Presente) (1 + Tasa de Inflación Promedio)<sup>n</sup>

Valor Futuro = (Valor Presente)/(Índice de Precios de 1895) (Índice de Precios de 1909) = 0.932(1.436) = \$796,374.48

Valor Futuro = (Valor Presente) (1 + Tasa de Inflación Promedio)<sup>n</sup>

Despejo de la formula se obtuvo una tasa de Inflación Promedio ( $\pi$ ) de 3.14



mó que la tasa de crecimiento real fue de 8.77%. Dado que García Pimentel modernizó ambas fincas, se aplicó el mismo incremento para Santa Clara y se valuó el monto a precios constantes en 1909, para ambas haciendas, en 791 374.48 pesos (Moguel, 2013). Puede afirmarse que su gestión empresarial fue exitosa e incrementó su patrimonio y su riqueza personal. Sin embargo, la inconformidad política, social y económica del país trastocó el apogeo del empresario azucarero.

Cuando en 1908 falleció el gobernador de Morelos, Manuel Alarcón, los azucareros de la zona propusieron y apoyaron la candidatura de Pablo Escandón. Alarcón era de origen humilde y había destacado en su mandato por saber escuchar a los campesinos y por sus habilidades políticas. Escandón, en cambio, provenía de una familia adinerada, propietaria de dos haciendas morelenses, y desde que tomó posesión del cargo mostró su ineptitud política y administrativa (Womack, 2008, p. 13-17). Escandón designó en puestos clave a personas de cuestionable honestidad provenientes de otros estados, que desconocían los problemas locales y cómo solucionarlos, y cuyo desempeño causó malestar en la población desde el primer momento (Ávila, 2001, p. 95).

El descontento generado por el gobernador, el estallido de la rebelión maderista, la falta de tierras propias o arrendadas que requerían los campesinos para cubrir sus necesidades y la organización de algunos líderes rurales de Morelos, inició la insurrección en aquel estado a principios de 1911 (Ávila, 2001, p. 97). En un comienzo, los rebeldes llegaban a las haciendas para abastecerse de víveres, caballos y armamentos. Incluso pagaban por los suministros y firmaban recibos, sólo en contadas ocasiones saqueaban o incendiaban, como pasó en Tenango, por venganza en contra del administrador (Womack, 2008, p. 85). Zapata prohibió a sus hombres que destruyeran y provocaran incendios en las fincas, pues estas serían su patrimonio más adelante, a cambio las haciendas daban una contribución semanal al movimiento. Tiempo después, uno de los antiguos trabajadores permanentes de Tenango aseguró haber recibido órdenes del administrador de la hacienda de Tenango, avalado por García Pimentel, para hacer capas de hule para los zapatistas (Warman, 1988, p. 121).

---

Para calcular la tasa de crecimiento real se utilizó la fórmula de Fisher (Tasa de Crecimiento Real = Tasa de Crecimiento Efectiva -  $\pi$ )/(1 +  $\pi$ ) = (12.18 - 3.34)/(1 + 3.14) = 8.77% Ross y Westerfield (2000, pp. 200-203).



Tras el exilio de Porfirio Díaz, Zapata se entrevistó con Madero en junio de 1911 para reclamar el cumplimiento de la restitución de tierras manifestado en el artículo tercero del Plan de San Luis, publicado por Madero en octubre de 1910 (Rojano, 2010, p. 110). Cuando Madero llegó a la presidencia de la república e instigado por los conservadores, exigió a los zapatistas que entregaran sus armas. Por este hecho, Zapata desconoció a Madero y proclamó el Plan de Ayala a fines de noviembre de 1911. En el artículo sexto de dicho documento se establecía que los terrenos, montes y aguas usurpados por los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia inmoral, regresarían a los pueblos o ciudadanos que tuvieran títulos de propiedad (Rojano, 2010, p. 115).

En febrero de 1912, la Secretaría de Guerra nombró como jefe militar de Morelos al general de guerra Juvencio Robles. Este intensificó la persecución de los rebeldes, destruyó los plantíos para evitar que se escondieran los insurrectos, incendió los pueblos, y permitió que sus hombres violaran a las mujeres y se llevaran a los niños y jóvenes al ejército. Todos estos ultrajes aumentaron el descontento, la violencia del conflicto y por ende las filas zapatistas (Warman, 1988, p. 122). Los Amor y los García Pimentel lamentaban la política de terror y pedían arreglos diplomáticos (Womack, 2008, p. 159). En agosto de 1912, Robles fue sustituido por el general Felipe Ángeles, quien instauró tácticas militares de pacificación, e intentó también fomentar las actividades productivas en el estado.

En 1913, los zapatistas exigieron a los ingenios que dejaran de producir. García Pimentel desmanteló parte de la maquinaria de sus haciendas y la envió a Jalisco para guardarla en las fincas de su yerno Enrique Corcuera, casado con su hija Guadalupe (Candia, 2011, p. 104). Al siguiente año, a mediados de abril, los insurrectos tenían tomadas todas las haciendas del estado, a excepción de Tenango y Santa Clara, además controlaban prácticamente todos los pueblos morelenses. Finalmente, el 21 de abril de 1914, cuando el ejército federal se marchó de Morelos rumbo a Veracruz para reforzar militarmente a Huerta en contra de un regimiento estadounidense que intentaba derrocarlo, los hijos varones de García Pimentel abandonaron definitivamente las fincas de su padre (Womack, 2008, p. 181).

Cuando Victoriano Huerta salió del país en 1914, varios hacendados morelenses fueron acusados de apoyar al dictador. Entre ellos se encontraban el propietario de Cuahuixtla, Manuel Araoz, y el dueño de Tenex-



tepango, Ignacio de la Torre y Mier, quienes fueron encarcelados en Le-cumberri (Tello, 1994). Antes de correr la misma suerte, García Pimentel prefirió emigrar a Estados Unidos junto con parte de su familia. En un principio residieron en la ciudad texana de Galveston, pero al percatarse de que su estadía sería más larga de lo previsto se establecieron en Nueva York (Candia, 2011).

## EPÍLOGO

Tras la muerte de Zapata y la promesa de Carranza de respetar su libertad, en 1919 García Pimentel decidió volver a México, para ese entonces ya tenía 64 años de edad. A su regreso encontró, como muchos otros en Morelos, el deterioro de sus tierras, la falta de mantenimiento y la destrucción de la infraestructura hidráulica, así como el robo de la maquinaria, el ganado y todo tipo de objetos personales. A su paso, el conflicto armado no dejó ni semillas para empezar a sembrar, todo era desolación (Diez, 1919). A su retorno, Luis García Pimentel con la ayuda de sus dos hijos trató de salvar su patrimonio y de poner a trabajar sus tierras, comprando semillas y reparando algunos de los daños.

La revolución acabó con la organización económica de las haciendas, y la Constitución de 1917 cambió las relaciones y estructuras de producción, especialmente en las zonas rurales. En diciembre de 1919 se inició el primer juicio de restitución de tierras pertenecientes a la finca de Santa Clara Montefalco a favor del pueblo de Ocultico. La última querrela judicial emprendida en contra de las propiedades de García Pimentel terminó en 1929. En total, le fueron expropiadas 40 191.77 hectáreas, un poco más de las dos terceras partes de la extensión original de sus fincas. Con las tierras incautadas se dotó de terreno a 26 pueblos, dos rancherías y dos congregaciones del oriente de Morelos y del estado de Puebla. La indemnización otorgada a García Pimentel por ellas fue de 995 800 pesos, cantidad que le fue retribuida con bonos agrarios pagaderos a 20 años.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Expediente del juicio testamentario de Luis García Pimentel. 1930 a 1945. Folio 458 421, caja 2 415. Archivo General de la Nación, México.



García Pimentel nunca recuperó la riqueza que tuvo durante el porfiriato. La revolución mexicana y la Constitución de 1917 afectaron la confianza de los industriales y otros actores económicos, ocasionando una crisis de desaceleración de la inversión en nuevas plantas y equipo, que impactó el crecimiento y desarrollo del país (Haber, 1992, pp. 174-177). A principios de la década de los veinte, las autoridades estatales pidieron a García Pimentel que corriera con los gastos de restauración de infraestructura hidráulica del canal de Agua Hedionda que había sido dañada durante la revolución, gasto que él se negó a hacer argumentando la falta de liquidez y el temor a la profanación de sus derechos de propiedad, los cuales ya habían sido quebrantados en otras ocasiones.<sup>46</sup>

Después de analizar varios estudios regionales, Wasserman (1993) concluye que entre más variadas fueron las actividades económicas de las élites terratenientes durante el porfiriato, más fácil les fue sobrevivir a la revolución, tal como ilustra el caso de los regiomontanos, como Patricio Milmo y los Zambrano. En cambio, la oligarquía morelense que no logró subsistir bajo el nuevo orden político social, pues sus faenas productivas en la etapa porfirista estuvieron ligadas casi exclusivamente a sus tierras, sirve para ejemplificar el caso contrario (pp. 69-74).

Wasserman (1993, p. 69) señala a la familia Terrazas-Creel como ampliamente diversificada, resaltando entre las variadas estrategias que siguieron para mantener sus posesiones la de aliarse con los nuevos líderes políticos locales y nacionales. En la década de 1910 a 1920 los terratenientes porfirianos que pudieron atenuar los efectos del cambio institucional y la inestabilidad política haciendo valer sus derechos de propiedad, fueron los que lograron coaliciones con el nuevo orden político y militar (Haber, Maurer y Razo, 2003, p. 287). En el caso de Morelos, cuando murió Zapata, los sobrevivientes del movimiento se agruparon al Partido Nacional Agrarista y apoyaron al general Álvaro Obregón en las elecciones, recibiendo a cambio la promesa de la restitución de tierras. Por este motivo, en la década de los veinte la reforma agraria fue más severa en esa entidad que en otras de la república mexicana (Crespo y Vega, 1990, t. 2, pp. 814-817).

<sup>46</sup> Expediente del Río Cuautla. Agua Hedionda. 1899 a 1923. Secretaría de Agricultura y Fomento. Caja 1514, exp. 20844. AHA, Ciudad de México.



La expropiación de tierras, la violencia, el desorden entre las diferentes instancias de gobierno, los múltiples cambios de autoridades estatales, la falta de leyes complementarias y la ausencia de políticas públicas integrales encaminadas a apoyar la pequeña propiedad y el rescate de la producción azucarera del estado, anularon casi por completo la contribución morelense a la producción nacional de este endulzante durante la década de los veinte; siendo que, los años previos al conflicto armado, aportaba 37% del dulce del país. En contraste, la participación azucarera de los estados de Veracruz, Sinaloa y Puebla aumentó, a pesar de que estas dos últimas entidades también vieron afectada su infraestructura azucarera durante la guerra. Sin embargo, en esos estados casi no hubo reparto de tierras y se incrementó la inversión privada en el ramo azucarero, lo que permitió reparar las obras hidráulicas y adquirir nueva maquinaria y utensilios de trabajo (Crespo y Vega, 1990).

A manera de conclusión, empezaremos diciendo que no hay estudios de empresarios porfiristas de Morelos, por lo que el estudio de Luis García Pimentel contribuye a llenar este vacío. La investigación en las cartas personales y actas notariales de García Pimentel agrega nueva información y ejemplifica temáticas diversas de la región morelense del porfiriato, como los derechos de propiedad del agua, los conflictos y negociaciones por el recurso, la inversión en infraestructura hidráulica y su relación con la escala productiva y las dificultades económicas de los lugareños, el arrendamiento de tierras y aparcería y la mentalidad capitalista del empresario enfocada a aumentar la productividad y las ganancias.

Durante el régimen de Díaz, García Pimentel fue un empresario exitoso y modernizador que supo aprovechar los cambios que se daban en su entorno en temas diversos relacionados con su negocio, como la tecnología, la legislación, las políticas públicas, los precios y el mercado; invirtió cuantiosamente en maquinaria e infraestructura hidráulica; en las disputas ocasionadas por el agua con los lugareños y otros propietarios mostró sus habilidades negociadoras, haciendo desembolsos económicos para no perder el recurso acuífero. Durante su gestión empresarial tomó acciones que lo beneficiaron y aumentaron su patrimonio de manera significativa, pero que contribuyeron también a empeorar la pobreza de los lugareños e incrementar la desesperanza de una vida mejor. Luis no sospechó la magnitud de



las revueltas que se aproximaban en Morelos con la revolución, ni pensó que perdería gran parte de su patrimonio tras su paso.

Después de la lucha armada, García Pimentel no recuperó su riqueza anterior con su actuación empresarial, debido a tres factores principalmente: en primer lugar, sus labores productivas en la etapa porfirista estuvieron ligadas casi exclusivamente con sus tierras. Además, por circunstancias específicas de Morelos no pudo hacer alianzas con los nuevos dirigentes políticos. Por último, no quiso hacer grandes inversiones en infraestructura por temor a que no le fueran respetados sus derechos de propiedad.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Aboites, L. (1998). *El agua en la nación, una historia política de México (1888-1946)*. México: CIESAS.
- Adame, J. (1981). *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*. México: UNAM-FFYL.
- Ávila Espinosa, F. (2001). *Los orígenes del zapatismo*. México: El Colegio de México/UNAM.
- Ávila Sánchez, H. (2002). *Aspectos históricos de la formación de regiones de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*. Morelos: UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Bellingeri, M. y Gil, I. (1994). Las estructuras agrarias bajo el porfiriato. En C. Cardoso (comp.), *México en el siglo XIX. 1821-1910 historia económica y de la estructura social* (pp. 315-337). México: Nueva Imagen.
- Candía, R. (2011). Sociedad y política en México según Luis García Pimentel (1905-1920). En *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* (t. II). México: Academia Mexicana de la Historia.
- Cardoso, C. (1978). *Formación y desarrollo de la burguesía en México del siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Crespo, H. (2009). *Modernización y conflicto social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Crespo, H. y Vega, A. (1988). *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México: Azúcar, S. A.
- Crespo, H. y Vega, A. (1990). *Historia del azúcar en México* (tt. I y II). México: FCE.



- Diez, D. (1919). *El cultivo e industria de la caña de azúcar, el problema agrario y los monumentos históricos*. México: Victoria.
- Flores, C. (1978). Comentarios. En *Formación y desarrollo de la burguesía. México del siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Fujigaki, E. (2004). La agricultura, siglos XVI al XX. En *Historia económica de México*. México: UNAM/Océano.
- García Pimentel Caraza, A. (2010). *Dulce en el valle del río Amatzinac historia de una familia* [Documento inédito]. México: Archivo Pablo Bernal.
- Guerra, F. (1988). *México del antiguo régimen a la revolución*. México: FCE.
- Haber, S. (1992). *La industrialización de México 1890-1940*. México: Alianza Editorial.
- Haber, S., Maurer, N. y Razo, A. (2005). *The politics of property rights political instability credible commitments and economic grow in México 1876-1929*. Cambridge: Cambridge, University Press.
- Hernández, A. (2002). *Breve historia de Morelos*. México: FCE-Fideicomiso Historia de las Américas.
- Huerta, M. (1993). *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Krause, E. (2010). *Luis García Pimentel*. Recuperado de [http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res\\_luis\\_garcia.pdf](http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_luis_garcia.pdf)
- Kroeber, C. (1994). *El hombre, la tierra y el agua: Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura en México 1885-1911*. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/CIESAS.
- Kuntz, S. (1995). Empresa extranjera y mercado interno. En S. Kuntz (comp.), *El Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*. México: El Colegio de México.
- Kuntz, S. (2010). *Historia económica general de México de la colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México/Secretaría de Economía.
- Ludlow, L. (1997). Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México. En C. Marichal y M. Cerrutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930* (pp. 137-165). México: Universidad Autónoma de Nuevo León/FCE.
- Madrigal Uribe, D. (2000) *Estructura económico-regional de las haciendas azucareras de Morelos 1880-1912* (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- María y Campos, A. de (2000). Por selva milpa y mar, la literatura y la diplomacia extraordinaria de Rafael Bernal 1915-1972. En *Escritores en la diplomacia mexicana* (t. II). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Martínez, M. (1998). *Biografías de Joaquín García Icazbalceta*. México: Editorial Porrúa.



- Moguel Pasquel, M. C. (2013). *Luis García Pimentel, auge y caída de un empresario agrícola morelense (1855-1930)* (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Nickel, H. (1989). *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*. México: Universidad Iberoamericana.
- Pittman, D. (1989). *Hacendados, campesinos y políticos, las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México 1869-1876*. México: FCE.
- Rangel Vargas, J. M. (septiembre-diciembre de 2008). Los ferrocarriles portátiles Decauville. Un instrumento de incidencia mundial. *Mirada Ferroviaria. Revista Digital*, 3ª época(6), 48-54. Recuperado de [http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin\\_6/articulos/05\\_tierra\\_ferrovial\\_decauville.pdf](http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin_6/articulos/05_tierra_ferrovial_decauville.pdf)
- Rivas, E. y Gutiérrez, E. (2013). *Cartas de las haciendas, transcripción Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis 1877-1894*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rojano, E. (2010). Emiliano Zapata contra todo y contra todos. En A. Rosas (comp.), *Las dos caras de la historia* (pp. 107-140). México: Grijalbo.
- Ross, S. y Westerfield, R. (2000). *Finanzas corporativas* (pp. 200-206). México: McGraw Hill.
- Ruiz, F. (2011). *Historia y evolución del cultivo de la caña y la industria azucarera en México hasta el año de 1910*. México: Instituto de Cultura de Morelos.
- Semo, E. (1998). Francisco Pimentel precursor del neoliberalismo. En R. Falcón (comp.), *Don Porfirio presidente...nunca omnipotente, reflexiones y debate 1876-1911* (pp. 473-494). México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia.
- Teixidor, F. (1937). *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*. México: Ediciones Porrúa.
- Tello, C. (1994). *El exilio un relato familiar*. México: Cal y Arena.
- Toussaint, A., Scharrer, B. y Von Mentz, B. (1997). *Las haciendas de Morelos*. México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto de Cultura de Morelos/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Valerio, S. (1998). Empresarios, capitalistas y terratenientes en Jalisco durante el siglo XIX: el caso de Nicolás Remus. En *Regiones y expansión capitalista durante el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/FCE.
- Warman, A. (1998). *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Wasserman, M. (1993). *Persistent oligarchs elites and politics in Chihuahua México 1910-1940*. Duke: Duke University Press.



Womack, J. (2008). *Zapata y la revolución mexicana* [28° ed.]. México: Siglo Veintiuno Editores.

## OTRAS FUENTES

### *Archivos*

AGEM	Archivo General del Estado de Morelos.
AGN	Archivo General de la Nación.
AHA	Archivo Histórico del Agua.
AHINAH	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
ALGP	Archivo de Luis García Pimentel.
ANCM	Archivo de Notarias de la Ciudad de México.
APB	Archivo Pablo Bernal Martínez del Campo.

